

# El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

## PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante. . . . 1 pta. 50 cént. al mes.  
En los demás puntos  
de España . . . . 5 » 75 » trimestre.  
Extranjero y Ultramar 10 »

## COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado, y dirigiéndose al administrador D. Vicente Costa. No se devuelven originales.

## PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

## LA EXPOSICIÓN NACIONAL SUIZA

Estamos en época de Exposiciones, y entre las que se celebran en la actualidad, debemos citar, á pesar de que su carácter modesto no le dá la importancia que los demás certámenes internacionales de que ha hablado ya «El Progreso», la Exposición nacional Suiza que se inauguró en Berna el día 1.º de este mes.

La ceremonia inaugural fué un verdadero acontecimiento y motivo para que la alegre ciudad helvética, adornada con sus trapitos de las grandes fiestas, celebrase dignamente el suceso.

El representante oficial de la Confederación, Mr. Droz, el ardiente paladín de las ideas libre-cambistas en Suiza, pronunció en el acto de la apertura de la Exposición un discurso que, como todos los suyos, resultó ser una defensa elocuente de los principios económicos que profesa.

El corresponsal de un periódico extranjero dice que las palabras del eminente libre-cambista hacen gran contraste con las teorías proteccionistas en que se inspiran las autoridades federales, en estos momentos en que se discuten los nuevos aranceles.

Los aplausos entusiastas que á cada instante interrumplan al orador, demuestran claramente porque aquel día su público se componía de ilustrados representantes de todos los cantones, que la opinión pública en la Confederación Helvética rechaza los principios caducos del proteccionismo.

«Nuestra Exposición nacional, decía Mr. Droz, encierra numerosas enseñanzas, entre las cuales la mayor es sin duda la que proclama el poder de la libertad, bajo cuyo régimen únicamente pueden adquirir entero desenvolvimiento las facultades creadoras del hombre. Desde este punto de vista, es muy interesante la historia de nuestras diferentes industrias, que, nacidas libremente en nuestro libre suelo, no han podido nunca buscar apoyo en los medios artificiales de protección y favoritismo que en otros países se han creído necesarios: han tenido que resignarse desde luego con las necesidades de la competencia, tan temible para la pereza y la rutina, pero muy vivificadora para la inteligencia, el trabajo y la perseverancia; así crecieron y se fortificaron, siguiendo las sapientísimas leyes de la naturaleza, que ha querido que la vida sea una lucha incesante, y que reserva sus favores á los más valerosos.

Luchando con las dificultades de nuestra situación geográfica; privados de los recursos que tienen los grandes Estados, obligados á ir salvando los obstáculos de todo género con que nuestros productos tropiezan en el extranjero, hemos demostrado al mundo todo con evidencia la verdad económica de que la libertad del trabajo y el librecambio son los agentes más eficaces del progreso y de la prosperidad de un pueblo.

Si otras naciones, después de haber reconocido la justicia de estos principios, creen ahora que deben retroceder en sentido proteccionista, haríamos muy mal dejándonos influir por semejante ejemplo.

Este período de reacción no puede durar mucho tiempo. Nosotros los suizos estamos en la buena senda, y no debemos abandonarla por nada ni por nadie.»

La ceremonia inaugural terminó como casi todas las fiestas suizas, con un coro patriótico que cantaron todas las sociedades corales del canton de Zurich; luego los convidados al acto se dirigieron al *Kunstalle*, magnífico templo griego, donde pudieron admirar, junto á las obras de los artistas suizos contemporáneos, una exposición de arte suizo retrospectivo, de gran valía para los anticuarios.

Después de un *lunch*, servido por criados y criadas que llevaban los trajes nacionales de

dos los cantones suizos, la comitiva se puso en marcha para ir á la Exposición industrial, situada al otro extremo de la ciudad.

Marchaban á la cabeza, el consejo federal y el cuerpo diplomático en pleno; después iban precedidos de sus maceros y adornados con grandes mantos con los colores cantonales, los delegados de los veinte cantones de la Confederación, detrás los coroneles, jefes de las divisiones, en representación del ejército, y luego los delegados de todas las autoridades federales, cantonales y municipales y los comités, los jurados, los expositores y la multitud de invitados de todas clases y categorías.

La comitiva se puso en marcha al son de las campanas echadas á vuelo, de las salvas de artillería y de los acordes de muchas músicas militares, á los cuales se unían los hurras y vivas de una muchedumbre inmensa.

Lo que daba al espectáculo un verdadero encanto era la presencia en las filas de todas las alumnas de las escuelas de niñas. Más de 1.000 jóvenes vestidas de blanco y con un canastillo de flores en la mano iban abriendo paso á la comitiva.

La exposición industrial ocupa una lengua de tierra en la confluencia de los rios Sihl y Limnat. El edificio principal, que es sencillo y elegante, se halla á la entrada de las instalaciones de máquinas, y cuanto con éstas se relaciona se halla al otro lado del rio: varios puentes construidos expresamente dan acceso á ellas.

El terreno intermediario está ocupado por jardines, donde entre diferentes instalaciones de productos de horticultura se levantan algunos elegantes kioscos destinados á las exposiciones particulares.

Los de Zurich han tenido siempre fama de buenos organizadores; pero en esta ocasión se han excedido á sí mismos, como está de moda decir ahora, y han merecido los elogios que todos los oradores les prodigaron desde la tribuna.

La Exposición de Zurich será indudablemente visitada por multitud de viajeros que todos los años, sobre todo en verano, visitan aquel país delicioso.

## LA JERARQUÍA CATÓLICA.

Monseñor Ciccolini, prelado de Su Santidad y primer prefecto de la Biblioteca Vaticana, acaba de publicar el *Anuario de la Jerarquía Católica* para 1883. Es un hermoso volumen de 600 páginas de impresión, en el cual se encuentran reunidas y clasificadas noticias muy completas acerca de la jerarquía eclesiástica, la corte del Soberano Pontífice y el Gobernador religioso del mundo.

Le precede una cronología de los Papas, según el orden con que aparecen en la Basílica de San Pablo. El Sumo Pontífice lleva los títulos de Vicario de Jesucristo, sucesor del Príncipe de los Apóstoles, Soberano Pontífice de la Iglesia Universal, Patriarca de Occidente, Primado de Italia, Arzobispo y metropolitano de la iglesia de Roma.

León XIII (Joaquín Pecci) es el 263 Papa. Nació en Carpineto, diócesis de Anagni, el 2 de marzo de 1810: su exaltación al Pontífice tuvo lugar en 20 de febrero de 1878, y su coronación en 3 de marzo del mismo año. Su Santidad retiene en sus manos: las prefecturas de la Inquisición romana universal, congregación de la visita apostólica; congregación consistorial, el protectorado de las Iglesias y capítalos de San Celso y Julián de los *Banchi* y de la archicofradía de la *Via crucis*.

Los Cardenales de la Santa Iglesia son llama-

dos colaterales y coadjutores del Soberano Pontífice. Menciónanse por su orden las sedes suburbicarias de los Cardenales Obispos en número de seis; las iglesias titulares de los Cardenales presbíteros y las de los Cardenales diáconos. El rango y preeminencia de los Príncipes de la Iglesia se regulan según el orden á que pertenecen y la fecha de su creación. Así el decano de edad es al presente monseñor Bonnehose, que cuenta ochenta y cuatro años; el de creación, monseñor Schwarzemberg, que lleva cuarenta y uno de cardenalato y es el único vivo aún de los elevados á tan alta dignidad por Gregorio XVI. Pero el decanato del Sacro Colegio pertenece de derecho al Cardenal Camillo Pietro, primero del orden de Obispos por la fecha de su creación en 1853.

En pos de los seis del citado orden vienen los que antes de su elevación estaban revestidos de la dignidad episcopal, muchos de los cuales ocupan sedes residenciales. Son estos los cardenales presbíteros, cuyo número es hoy día de 42 aunque el anuario enumera 43, por haber muerto recientemente el Cardenal Antici-Mattei. Finalmente, existen 13 Cardenales diáconos, orden á que pertenecen los Príncipes de la Iglesia que antes de su creación no habían sido revestidos del carácter episcopal.

Según la fecha de su elevación hay tan sólo, como hemos dicho, un Cardenal superviviente de los hechos por Gregorio XVI; quedan coarenta nombrados por Pío IX, y veinte elevados á la púrpura por León XIII. Agregando un Cardenal más creado y reservado *in petto* en el Consistorio del 13 de diciembre de 1880, componen entre todos el Sacro Colegio, sesenta y dos Cardenales, es decir hay ocho vacantes para su número completo, que se componen de 70 miembros.

Con arreglo á la edad cuenta el Senado de la Iglesia tres octogenarios, veintiocho septuagenarios, catorce sexagenarios, quince quincuagenarios; sólo uno, el Cardenal Czacki, tiene á la sazón cuarenta y nueve años. Bajo el pontificado actual han muerto veintiseis Cardenales.

El cuadro de la Iglesia universal constituyenle además: doce sedes patriarcales, 176 arzobispos, 710 episcopales.

Los Patriarcas del rito oriental, son: Antioquia (de los melguitas, maronitas y sirios); Babilonia, de los caldeos; Cilicia, de los armenios. Los del rito latino: Constantinopla, Alejandría, Antioquia, Jerusalén, Venecia, Indias orientales y Lisboa.

Los títulos restantes de la jerarquía católica conferidos hasta el 31 de Marzo de 1883 están repartidos como sigue: Arzobispos y Obispos del rito latino con residencia, 759; de los cuales pertenecen 22 al Sacro Colegio; del rito oriental, 46; titulares de la misma clase, 343; Patriarcas, Arzobispos y Obispos sin titular, 26; prelados *nullius dioceseos*, 6. Fuera de los 343 Arzobispos titulares, existen: 5 delegados apostólicos; 152 sedes metropolitanas y episcopales, exparcidas por las cinco partes del mundo y directamente dependientes del Soberano Pontífice.

León XIII ha erigido desde su elevación al Pontificado cinco arzobispados y diez y nueve sedes diocesanas, nueve vicariatos y cinco prefecturas apostólicas; treinta y siete nuevos títulos que marcan el desarrollo de la jerarquía eclesiástica desde su advenimiento, sin contar las sillas episcopales del Imperio ruso, que después de larga viudez han sido recientemente provistos en titulares efectivos.

Termina esta primera parte del anuario pontificio con la enumeración de las órdenes religiosas y de sus superiores procuradores generales. A pesar de su utilidad, no podemos en ella detenernos, como tampoco en los numerosos cargos de la familia y capilla pontificia, bastante disminuidas de funcionarios desde 1870, y que unidas á la multitud de congregaciones hacían de Roma la corte más espléndida de Europa en

tes de la ocupación italiana. Reducida y todo á lo que el anuario nos enseña, todavía pudiera mantener con holgura una parte de su antiguo esplendor, superior con mucho al de la corte misma del Rey Humberto, si dependiendo ante la necesidad de los tiempos, la realidad de los hechos cumplidos y el espíritu de cristiana concordia los recuerdos del pasado, se convenciera el augusto sucesor de San Pedro y empleara su poderosa persuasión en convencer á los enemigos de Italia de esta verdad innegable, á saber: que el catolicismo no necesita para vivir propagarse y crecer hácia los cuatro puntos cardinales, la espada de San Pablo, bastándole al Pontificado inspirarse en las promesas indefectibles de Jesucristo á San Pedro.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 2 de Junio de 1883.

PRESUPUESTOS DE CUBA.

El señor Ministro de Ultramar leyó en la sesión que el miércoles celebró el Congreso los presupuestos de Cuba para el próximo ejercicio de 1883-84.

Ván precedidos de estensa memoria en la cual se dice que es necesario á todo trance reducir los impuestos.

A continuación damos la parte dispositiva del proyecto á que hacemos referencia extractando los artículos menos importantes:

«Artículo 1.º Los gastos del Estado en la isla de Cuba durante el año económico de 1883-84 se presuponen en pesos 34 millones 442.979.24, distribuidos por secciones, capítulos y artículos, según se expresa en el estado letra A.

Art. 2.º Los ingresos para cubrir obligaciones del Estado en la propia isla durante el expresado año se calculan en la cantidad de pesos 34.626.910, y serán exigibles según el pormenor del estado letra B.

Art. 3.º Se fija en 16 por 100 el tipo del gravámen de la contribución directa sobre las utilidades de las fincas urbanas, é igualmente sobre las que rindan la industria, el comercio, las profesiones, artes y otros medios de producción.

Para las fincas rústicas destinadas á la producción de tabaco ó azúcar, el tipo de gravámen será de 8 por 100. Las fincas dedicadas á dichos cultivos, continuarán pagando el 2 por 100 de sus rendimientos líquidos.

Serán de cuenta del tesoro los gastos de cobranza, rectificación de amillaramientos ó padrones, y de comprobación de las reclamaciones de agravio, cuando esto resulte justificado.

Art. 4.º Se autoriza al gobierno á fin de que adopte las medidas convenientes para formar nuevos padrones de la riqueza, así como para establecer severas reglas de penalidad con objeto de descubrir las ocultaciones de aquellas, redactando nuevos reglamentos y tarifas, para que desde 1.º de julio de 1884, si antes no fuera posible, todas las contribuciones directas enumeradas en el artículo anterior y sus recargos municipales, se administren en las provincias de Cuba por reglas análogas á las observadas en las demás provincias del reino.

El art. 5.º eleva al 22 por 100, á contar desde 1.º de Julio próximo, el recargo de 15 por 100 impuesto á las bebidas espirituosas. El art. 6.º reduce á la mitad, desde igual fecha, el actual recargo de 10 por 100 en los derechos de exportación.

Art. 8.º La actual Dirección general de Hacienda tomará el nombre de intendencia general, y para simplificar su gestión, hacer más eficaz la inspección y vigilancia sobre sus dependencias provinciales y descentralizar las funciones que ahora ejerce la Ordenación general de Pagos, se creará en cada provincia una subintendencia de Hacienda.

El art. 9.º señala las condiciones que se necesitan para ser nombrado subintendente. Ser mayor de treinta años y contar más de uno de jefe de Administración ó de negociado de primera clase en los centros que se expresan en el mismo artículo.

El art. 10, trata de la provisión de las plazas de inspector y de ingenieros jefes de segunda clase del cuerpo de Caminos.

El art. 11 hace aplicables los beneficios del 12 de la ley de presupuestos de 1865 á las viudas y huérfanos de los empleados de las provincias ultramarinas que hayan profesado en algún monasterio de la Península ó Ultramar antes del decreto de mayo de 1836 y á las que profesen en lo sucesivo.

Art. 12. Durante el ejercicio del presupuesto del año económico de 1883-84 podrá contraerse deuda flotante para cubrir provisionalmente obligaciones del mismo hasta el 25 por 100 de su total importe.

Dentro de este límite podrá el gobierno adquirir sumas á préstamo ó realizar cualesquiera operaciones de Tesorería; pero solo en el caso de guerra ó de grave alteración del órden público será lícito, sin otra autorización especial, traspasar el máximo fijado para allegar recursos en concepto de deuda flotante.

Por el art. 13 queda el gobierno autorizado para introducir economías en el presupuesto, y por el 14, último del proyecto de ley, está facultado el Ministro de Ultramar para adoptar las disposiciones convenientes para la pronta ejecución de la ley.

En verdad que es enojoso el asunto. No se ventila fácilmente por medio de las columnas de un periódico. No puede favorecer en poco ni en mucho el término satisfactorio de él, la intervención que pudiéramos tomar las demás publicaciones para poner las cosas en su verdadero lugar. Las palabras son como las cerezas: se enredan y se enlazan unas con otras, haciendo difícil de todo punto deshacer ese enredo y ese enlace que ha de producir un resultado fatal y lamentable.

Nuestros lectores habrán adivinado que nos referimos á la cuestión suscitada ahora con motivo de la carta del Sr. Maisonnave, publicada el jueves por «El Graduador» y á que se contesta ayer en «El Constitucional Dinástico», aduciendo argumentos y razones muy dignos de tenerse en cuenta, que vienen á aminorar en gran parte el juicio que pudo antes formarse contra el proceder del Sr. Perez Aznar.

La opinión que pudiéramos nosotros emitir sobre este enojoso asunto, opinión franca, noble, sincera, como hija del que observa y juzga con la fría razón por norma y la buena voluntad y mejor desgo por único objetivo, no podría ser apreciada en su verdadero valor ni por los Sres. Maisonnave ni por el Sr. Perez Aznar, quienes solo atenderían á las frases mal sonantes que mutuamente se han tributado y por consecuencia de las cuales se ha promovido el incidente que de todas veras lamentamos, porque cualquier medio de conciliación que buscáramos sometiéndolo á la consideración de las partes que se conceptúan ambas á dos ofendidas, sería desechado y ninguno podría con él conformarse. á tal extremo se ha llevado la polémica y tal son los conceptos que contra unos y contra otro

se han estampado en los periódicos citados.

El artículo de ayer de «El Constitucional Dinástico», á la par que condena el proceder de los señores Barón de Finestrat y Pobil (D. Emilio), por haber utilizado y hecho públicas las palabras que en el seno de la confianza y de la amistad se permitió el Sr. Perez Aznar cuando fué llamado á la casa del primero, viene á decir en último extremo que la no publicación del sueldo que ayer aludíamos, en el colega fusionista, obedece á que no han sido retiradas las querellas entabladas por los Sres. Maisonnave contra el Sr. Perez Aznar, puesto que tal fué el acuerdo, tal lo convenido y tal lo tratado.

No sabemos ahora, si, como es probable, creerían los Sres. Barón de Finestrat y Pobil que antes de retirar las querellas debió aparecer el sueldo en cuestión.

Vamos á poner punto final por nuestra parte á este asunto que seguramente no volveremos á tocar, interin revista el carácter puramente personal que sustenta.

¿Tienen razón los señores de Maisonnave? ¿La tiene el Sr. Perez Aznar? ¿Han procedido como debían los Sres. Barón de Finestrat y Pobil?

Los tribunales se encargarán de decirlo. Para nosotros todos la tienen y no la tiene ninguno. En cualquiera otra cuestión mediaríamos en ella y emitiríamos las consideraciones que nos sugiriese nuestra modesta inteligencia para que terminase satisfactoriamente una polémica que hoy es de todo punto imposible ponerle fin por otro medio que por la resolución que en su día dicten los tribunales de justicia.

Toda vez que suponemos que «La Libertad» no querra ayudarnos en la empresa de obsequiar con un carruaje costado por «El Consecuente» al Sr. Moret, se nos ocurre preguntar al segundo de los citados órganos zurdos, no menos acordes que los de Móstoles.

¿No formó parte el propietario de «El Consecuente» de una cierta comisión nominadora encargada de proponer las personas que habian de formar el tal comité zurdo?

¿No dejó esa comisión nominadora gallantemente un puesto en blanco, para que el Sr. Poveda en cuyo domicilio se celebraba el acto, designase para que le sirviera de secretario, á la persona que tuviera por conveniente?

¿Y no podría ser la causa eficiente de todas las diferencias ulteriores, el haber designado el Sr. Poveda al actual Director de «La Libertad», defraudando las aspiraciones de los Sres. Masanet y Papi en favor de éste último?

Refresque la memoria «El Consecuente», y por si acaso, vaya estendiendo el talón contra el Banco, pero no á nuestro favor, sino á la órden de Moret, Sardoal, Beránger y compañía razón social muy conocida para el colega.

Parece ser que hace no muchos dias, y en el despacho de un alto funcionario administrativo, ocurrió un incidente no muy agradable entre el empleado aludido por una parte, y por otra un conocido comerciante de esta localidad y el representante de una casa de comisión también de esta plaza.

Parece ser que el origen del incidente, es la interpretación, tal vez equivocada, que el funcionario en cuestión dá á una disposición reglamentaria.

Procuraremos dar más detalles á nuestros lectores.

Leemos en «El Constitucional Dinástico» que el Sr. Morales Leveroni se propone abandonar la dirección de nuestro estimado colega «La Libertad.»

Hé aquí una nueva demostración de las armonías izquierdistas.

Yá que nos ocupamos del diario zurdo, debemos hacer constar nuestro profundo agradecimiento por las esplicitas, categóricas, y elocuentes explicaciones que nos dedica á propósito de nuestras preguntas. Tienen toda la magestuosa elocuencia del silencio.

Nos dicen de Cocentaina que aquel vecindario está muy contento de ver que han comenzado yá las obras para construir la estación de la vía férrea de Villena por Alcoy á Alcudia de Crespins, ferro-carril que facilitará mucho la salida de los abundantes productos del antiguo condado tanto hácia el interior de la Península, como hácia el puerto de Valencia.

El ingeniero director de las obras de dicha vía señor Marqués, se trasladó á fines de la pasada semana á Cocentaina, y el sábado, después del oportuno replanteo, se demarcó por medio de una zanja el perímetro de la estación, cuyas obras parece se ván á llevar á cabo con rapidéz, lo mismo que se están ejecutando las de toda la línea, principalmente entre Villena y Alcoy, de manera que hay esperanzas de que no concluirá el corriente año sin que la cruce la locomotora.

Dícese que por la publicación del artículo que apareció en nuestro número del jueves y que tomamos de las columnas de «El Gradador,» llevando por epígrafe *Bestialidades*, se siguen diligencias en el Juzgado correspondiente.

Nuestro objeto, al reproducir aquel escrito, no fué otro como se verá en un suelto que insertamos en el mismo número de 31 del pasado, que llamar la atención del señor Presidente de la Audiencia y del señor Juez de Instrucción de Dolores sobre los hechos que en dicho artículo se denunciaban, sin que nos hiciésemos solidarios en manera alguna de las apreciaciones del periódico de quien tomábamos el escrito en cuestión, ni impulsarnos otro móvil que el que yá queda manifestado.

Llamamos la atención de las autoridades de Marina de este puerto sobre el abuso que se viene cometiendo en el mismo de calar redes de pesca cuando las ordenanzas del puerto lo tienen prohibido terminantemente.

No dudamos del buen celo de dichas autoridades que harán obedecer el Reglamento del puerto imponiendo el debido correctivo á los que contravengan sus órdenes.

SECCIÓN OFICIAL.

El Boletín oficial de ayer contiene:

El parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros, noticiando que SS. MM. y Augusta Real Familia continúan en la Corte sin novedad en su importante salud.

Extracto de las sesiones celebradas por la Comisión Provincial los días 2, 4, 5 y 9 de Mayo último.

Un edicto del Comandante de marina de este puerto, sobre la provisión de diez plazas de artilleros de mar.

Anuncio del Comisario de Guerra sobre la adquisición de 20 mesas de pino y 70 bancos del juego de utensilios de las clases de tropas.

Edictos de los Ayuntamientos de Líber, Castell de Castells, Benferri, Granja de Rocamora y Altea sobre asuntos de sus respectivas localidades.

Índice del «Boletín oficial» del mes de Mayo último.

GACETILLAS.

Liria.—Esta Liria es la hermosa artista del Circo-Ecuestre, la amazona incomparable que tantos aplausos ha merecido de nuestro público, en cuantas noches se ha presentado exhibiendo su inteligente caballo *Serrano*, en la pista del edificio de la plaza del Teatro.

Y esta Liria, celebra esta noche su función de gracia, su beneficio, una *soirée* dos veces *fashionable*, porque á más de ser «distinguidas»

las señoras con preciosos y odoríferos *bouquets* de fragantes flores, se colocará en la entrada del interior del Circo un bonito arco de triunfo, habrá versos, porque la poesía juega un gran papel en estos actos, y listines contendrán los más notables números del estenso y variado repertorio de la compañía nuevos en su mayor parte, y que seguramente han de merecer la más lisonjera acogida de los espectadores.

Yá verá la hermosa Liria como el Circo se llena esta noche, para que esté tan bonito como la luna, que según el simpático Pichel se parecen una y otro en que la luna cuando en el lleno está deliciosa y el Circo cuando está lleno está también delicioso.

Vamos á demostrar á Pichel que esta noche el Circo está delicioso y daremos á la artista Liria una prueba de que la apreciamos y distinguimos, concurrendo todos á su función de gracia.

Teatro Principal.—Procedente de Barcelona ha debido llegar ayer á esta capital el célebre prestidigitador Mr. Adajuch, quien se propone dar dos veladas en el coliseo Principal en las noches de hoy y mañana, para dar á conocer á nuestro público las novedades más recientes en esta clase de espectáculos.

Mucho se ha adelantado en el arte de prestidigitación durante los últimos años. No nos sorprendería nada en Mr. Adajuch quien viene precedido de gran fama y renombre, pues sin dificultad creéramos, si él quisiera que nos achicharrara el sol en plena noche y bajo el techo del teatro Principal.

Venga en buen hora el célebre artista, y muéstranos que sus trabajos recreativos son dignos del puesto distinguido que ocupa su nombre entre los prestidigitadores de primera fuerza.

Ah, y cuente desde luego con el favor del público, que es muy amante de todo lo bueno.

Teatro Español.—Los periódicos locales se han ocupado de un concierto lírico dramático en el que toma parte la distinguida prima donna de la Opera de París y Covent Garden de Londres, dedicado á la elegante Sociedad alicantina.

Vencidas algunas dificultades que se opusieron á que el concierto revistiera todo el carácter de un acontecimiento teatral, á continuación insertamos el programa del espectáculo que se verificará esta noche en el bonito coliseo de la calle de Liorna.

Programa.

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º Gran aria de la *Favorita* (ó mio Fernando) del maestro Donizetti para contralto por la señora de Valfort.
- 3.º La bonita comedia en valenciano *La partida de ajedrez*, desempeñada por los señores aficionados de la Sociedad Ruiz de Alarcón, los cuales prestan su valioso concurso á dicha señora.
- 4.º Gran aria del *Freychutz* (*Robin des Bois*) del maestro Weber, para soprano por la señora de Valfort.

Segunda parte.

- 1.º Sinfonía por la orquesta.
- 2.º La bonita comedia *Les criées*.
- 3.º El precioso wals *Ardita* del maestro Luggi Arditti cantado por la señora de Valfort.

SECCIÓN COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados y despachados desde las doce del día de anteayer, á igual hora de ayer.

ENTRADOS.

- Land San Antonio, p. Barber, de Marsella, con efectos.
- Bergantin italiano Jeoni Batistta, c. Cacace, de Liorna, con duelas.
- Goleta San Juan, c. Martinez, de Jábea, con lastre.
- Vapor Cifuentes, c. Menendez, de Cartagena, con general.

DESPACHADOS.

- Berg. gol. Unión, c. Mayans, para Agde, con vino.
- Land Virgen de los Angeles, p. Cerveró, para Torreveja, con lastre.
- Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, para Orán, con efectos.
- Vapor Buenaventura, c. Perez, para Argel, con efectos.
- Vapor Sagunto, c. Vives, para Marsella, con efectos.
- Balandra francesa Villa de Orán, c. Subrano, para Arsen, con efectos.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—S. Marcelino.

SANTO DE MAÑANA.—S. El Patrocinio de San José.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las nueve, misa conventual.

En Santa María, á las nueve, misa conventual.

SECCIÓN LOCAL.

DIRECCION DEL SINDICATO DE RIEGOS DE LA HUERTA DE ALICANTE.

D. Mariano Mingót y Valls, director del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

Hace saber: Que desde el día 2 al 6 del actual, se esponderán en la oficina de esta Dirección, los albalaes de la tanda 15 (4.º de Verano) del corriente año común, para los regantes de las quince presas antiquísimas de Monnegre cobrándose el impuesto de un céntimo de peseta por minuto de agua, con arreglo á los Reglamentos vigentes.

Alicante 1.º de Junio de 1883.—Mariano A. Mingót.

El estado del Pantano en el día de hoy á las cinco de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 8 palmos.

Pared descubierta, 106 id.

De cieno, 82 id.

Entra una hila floja.

Sale una hila fuerte.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 30 de Mayo de 1883.—El director, Mariano A. Mingót.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 31 de Mayo de 1883.

Barómetro . . . . .	761'66
Termómetro . . . . .	15'8
Viento . . . . .	N. E. Brisa.
Atmósfera . . . . .	C. Lloviendo
Mar. . . . .	Movido.
Temperatura máxima del aire á la sombra . . . . .	25'8
Id. mínima durante la noche . . . . .	14'0
Irradiación nocturna . . . . .	» »
Evaporación en milímetros . . . . .	1'79
Lluvia . . . . .	8'51

SECCIÓN DE ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para esta noche, por el célebre prestidigitador Mr. Adajuch.

Entrada general 75 cts.—Media 50.

A las nueve.

TEATRO ESPAÑOL.—Función para esta noche.—Gran concierto lírico-dramático por Madame Juana de Valfort, prima donna de las óperas de París, del teatro de Covent Garden de Londres.

Entrada general 75 cts.—Media 50.

A las nueve.

CIRCO ECUESTRE.—Gran función para hoy por la compañía de Ambos Mundos. Dirección Rizarelli.

A las ocho y media.

(c) Ministerio de Cultura 2006

# A N U N C I O S

## Á C A R G O D E A N T O N I O R E U S .

Consignacion y Venta  
*á la comision*

**DE TODA CLASE DE VINOS**  
á condiciones sumamente módicas.

**A. FARINES.**  
5 y 7 rue Duquesclin,  
**HAVRE.**

GRANDES FACILIDADES DE VENTA.

N. B. Se remitirán tarifas de gastos, comisiones y demás á quien las pida.

## FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II. ALICANTE.

### GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer pronta, fácil y económicamente toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados á la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (medio paquete) del gelatinoso en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agitándole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponge bien el gelatinoso.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otra vasija una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal ó de recreo que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, de ternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y domas deberán endulzarse previamente con jarabe de cidra.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego a mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de jarabe de cidra, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalescencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

### QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera á las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas bastones, cadenas para reloj, gemelos y botanalluras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas cepillos, hules y gutapercha portiers, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.

Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fábrica «La Rosario.

Planchas de vapor. Sillitas de tigera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y cameras.

MAYOR 26.

MAYOR. 26

### AGUAS MINERO-MEDICINALES NACIONALES Y EXTRANJERAS

*de uso mas generalizado y de mas reconocidas aplicaciones al tratamiento y curacion de las diversas afecciones estomacales, intestinales y génito-uritarias.*

Manantiales.—**AGUAS DE VALS.**—Aplicaciones

**DOMINIQUE.**—Es arsenical y ferruginosa. Se emplea para combatir las fiebres intermitentes, las escrófulas, las enfermedades de la piel, el asma, el catarro pulmonar, la anemia y empobrecimientos de la sangre.

**PRECIENSE.**—Es la mas gasifera de las aguas de Vals. Se usa para corregir las dispepsias, las gastrálgias, y las afecciones del aparato digestivo. Es tambien utilísima contra las enfermedades de los riñones y las obstrucciones viscerales.

SE CONTINUARÁ.—Véase el anuncio del próximo Domingo.

FARMACIA DE BELLIDO, PLAZA DE ISABEL II.

### Aguas Minero-Medicinales

DE  
**MARMOLEJO.**

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: albuminuria, anemias, astenia nerviosa, arenillas, cálculos viliares, catarros gastricos crónicos, catarros vesicales é intestinales, cloroanemia, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalescencias de fiebres graves, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, disenteria crónica, disturias, enteralgia, enteritis crónica, espermatorrea, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, gastritis crónicas, hemorragia del estómago, hepatalgias hepatitis crónica, hiperemia viliar hiperemia hepática hipocondria, histerismo, ictericia crónica, infarto hepático y esplénico, infarto del hígado y del bazo, leucocithemia, litiasis úrica (mal de piedra), obesidad, piel nefritis, poliuria, quituria (orina lechosa), retencion é incontinencia de orina, úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales se venden estas aguas á los precios de 3, 4 y 6 reales botella, segun cabida, en las principales farmacias, fondas y restaurants, y por cajas de á 12, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la direccion, calle de Serrano, 35, Madrid.

## DOCTOR GADEA

San Francisco, 24 y 26.—ALICANTE.

**Jarabe de cidra y agráz.**—Preparado con la corteza de cidra y zumo de agráz obtiènese un jarabe muy refrescante que es en la primavera y verano el lenitivo de las molestias que ocasiona la oscilacion de la sangre.

**Los tres poderosos refrescos y atemperantes de la sangre; jarabe de grosellas y zarzaparrilla.**—

A su agradable gusto y especial aroma, reúne propiedades altamente depurativas, manteniendo siempre la sangre, en el estado de fluidez necesario, para evitar los frecuentes ataques de apoplejia que en esta son tan comunes.

**Agua de azahar triple.**—Obtenida con la flor del naranjo ágrico, en la época que contiene mas cantidad de aceite esencial, espendemos el agua de azahar en frascos de cristal azul para evitar su alteracion. Es un poderoso sedante del sistema nervioso; una cucharadita en un vaso con agua endulzada con cualquiera de los jarabes precedentes, forma un refresco agradable y muy necesario para los individuos nerviosos.

¡Con solo 51 pesetas se obtiene!

franco de porte á la estacion mas próxima del ferro-carril y pagando su importe al recibirlo, UN MAGNIFICO RELOJ de nikel, para bolsillo con su magnifico estuche de piel, calidad superior, sistema remontoir, marcando los dias y los meses, dia de la semana, horas, minutos y segundos, garantizado por un año.

Este utilísimo y caprichoso reloj, es sumamente necesario para los viajeros, comerciantes, militares, clérigos y en una palabra para todas las clases de la sociedad.

¡¡Solo por 51 pesetas!! Ultima novedad ¡¡Solo por 51 pesetas!! Ultima novedad

Un año de garantia sobre factura.

Se guían las agujas sin abrir las tapas.

Todo pedido debe hacerse á la acreditada y respetable casa de M. Semper y Comp.<sup>ª</sup> Irún, (Guipúzcoa) ó á la imprenta de este periódico.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO DE A. REUS,

Jorge Juan, 11 y 13.—ALICANTE

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos concerrnientes al arte, con prontitud y esmero

Los precios tambien son muy económicos.